

Corte Suprema rechaza apelación a favor de restablecer ley racista en Carolina del Norte



La Habana 15 de may (RHC). Medios de prensa norteamericanos publican que la Corte Suprema de Justicia de ese país rechazó una apelación que tenía el objetivo de restablecer la ley de identificación de votantes en Carolina del Norte, una medida considerada perjudicial para la población negra.

Reportes periodísticos recordaron que la disputa se asemeja al caso relacionado con la norma electoral de Texas, también calificada de discriminatoria.

Antes de esa decisión, el fiscal general y el gobernador demócrata de Carolina del Norte, Josh Stein y Roy Cooper, respectivamente, trataron de retirar la apelación, obra del antecesor de este último, el republicano Pat McCrory.

En opinión del presidente de la Corte Suprema, John Roberts, los vaivenes políticos crearon incertidumbre sobre quién debía examinar la decisión de la instancia inferior.

El Departamento de Justicia exhortó a la Corte Suprema a rechazar la apelación de Carolina del Norte antes de la llegada al poder del presidente Trump el pasado 20 de enero.

Cuando este territorio aprobó dicha ley, apuntaron las fuentes, los republicanos manifestaron que era necesario para proteger la integridad del proceso electoral presentar una identificación con foto.

Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones del Cuarto Distrito, asentado en Richmond, Virginia, afirmó que el estado no había suministrado prueba alguna de algún posible fraude que la nueva norma corregiría, y estimó que estaba perjudiciada contra los votantes negros.

con informacion de cubadebate

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/129820-corte-suprema-rechaza-apelacion-a-favor-de-restablecer-ley-racista-en-carolina-del-norte>



Radio Habana Cuba